CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2683

17/11/2022

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2022, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así: Buenos días, todos los concejales, las concejalas. Siendo las nueve horas diez minutos (9,10hs.) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves diecisiete de noviembre de 2.022. Dejamos constancia en acta de la presencia de todos y todas las concejalas y los concejales y por secretaría vamos a dar inicio con la lectura del Orden del Día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. Continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.° 2.682

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Para hacer una moción, que el acta 2.682 sea aprobada sin lectura y sin enmienda ya que fue

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

entregada en tiempo y forma.
La moción es apoyada.
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Concejales vamos a proceder entonces a votar el acta 2.682 sin lectura previa y sin enmiendas. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márs ico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobada el acta de referencia por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

3°) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N.° 10227-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud por más personal de seguridad en la terminal de ómnibus.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, lo habíamos citado en comisión al pliego, pero lo voy a leer, es el artículo 16 del anexo 4 a) que dice: "Reglamentación del funcionamiento y administración de la nueva terminal de Rafaela (de nueva ya no tiene más nada, no solamente por el paso del tiempo sino por cómo está su estado edilicio). El servicio de seguridad y vigilancia será por cuenta

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MASSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y cargo exclusivo del concesionario que podrá prestarlo con personal y equipos propios o mediante la contratación de terceros. Este servicio se prestará sin prejuicios de las facultades que correspondan ejercer a las fuerzas de seguridad oficiales. Bueno, acá dice incluso el 16 – 2: las contrataciones que el concesionario pueda realizar con terceros quedan sujetas a la aprobación previa del órgano de control, el que podrá observarlas por causas debidamente fundadas. Dice que también tiene que prestarse por las 24 horas no, manteniendo el personal suficiente para el adecuado control de las áreas del edificio y predio circundante debiendo contar con un encargado de vigilancia por turno quien actuará como representante autorizado de dicho servicio". En realidad me parece que más que lo que hay que personal de seguridad es un sereno, porque la verdad que no hay nadie dando vueltas por el predio nunca y durante el día y la noche, la persona que está no está cumpliendo las funciones preventivas no. Por eso estamos pidiendo por lo menos, fíjate que en esto vamos por la de mínima porque esto no se cumple y por lo menos que refuercen a seguridad en ese momento que llegan personas jóvenes y producen desmanes en la madrugada del sábado y del Domingo en la terminal. Hay enfrentamientos, hay peleas, no hay quien controle, no hay personal, de la policía tampoco, de seguridad privada de la terminal que tienen la obligación por el artículo 16 tampoco y creo que lo mínimo que estamos pidiendo es esto como para poder evitar daños mayores en las personas, en la integridad de las personas y de los bienes, pero lo dejo como inquietud a los concejales. Señor presidente, creo que es el momento de revisar la concesión, analizar costos, analizar la figura del rescate y vuelta a conceder, pero la verdad que así no va más y nos van a entregar una terminal destruida. Creo que es el tiempo de revisar la concesión y de revocar el contrato porque acá los incumplimientos son fragantes, o sea en este pliego no se cumplen montones de artículos y que tienen que ver con cuestiones de mantenimiento mínimas. Si el concesionario no puede rescindir la concesión que la deje, pero, sino que se haga cargo de las obligaciones que tiene y, sino que la municipalidad haga lo que nunca hizo, digamos ordenar esta situación con el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

concesionario. La municipalidad digo el departamento ejecutivo municipal. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien concejales, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado" La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márwhile, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.780

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a:

- Requerir al concesionario de la Nueva Estación Terminal de Ómnibus, a los fines de que proceda a:

  ✓ Reforzar la presencia de personal de seguridad los días sábados y domingos entre las 0:00 horas y 8:00 de la mañana.

(Exp. C.M. Nº 10.227-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. _____

b) Expte. C.M. N.º 10224-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales Brenda Vimo y Ceferino Mondino s/Solicitud pronta respuesta de Minuta de Comunicación N.º 3.768

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, en forma conjunta con la concejala, la doctora Brenda. Vamos a reiterar un pedido al ejecutivo por considerarlo extremadamente urgente. El tema de la nocturnidad lo empezamos a evaluar hace más de treinta días que fue el plazo perentorio que tenemos para que el ejecutivo conteste la anterior minuta de comunicación en la cual lo charlábamos en comisión, no hemos tenido respuesta y la verdad que creo que a todos nos preocupa los jóvenes. El tema de los jóvenes que son en este caso nuestros hijos que son el futuro nos preocupa el tema de la noche y de los jóvenes por todas las cosas que van de la mano no, su seguridad, su control, lo que hacen. Estamos preocupados como padres, como familias, hay muchas familias que cuando uno se junta a hablar con los demás padres siempre pensamos y no dormimos tranquilos hasta que los volvemos a

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

escuchar que entran a casa no, creo que es un denominador común y todas las familias también sabemos que no son iguales, algunas acompañan más otras acompañan menos pero lo que tenemos en claro en esto es que las salidas de los jóvenes, la parte de la nocturnidad, el irse de joda como dicen ellos termina siendo un proceso de formación en ellos, no nos olvidemos de eso. Ellos aprenden, ellos comparten, se forman, aprenden a tener límites, tienen sus códigos y sinceramente muchas veces también nosotros recordamos con mucha alegría esos momentos no, porque son los momentos más lindos que en el transcurso de nuestra vida vivimos y compartimos con nuestros pares. Pero bueno, parece ser que aquí en la ciudad de Rafaela cuesta y nos va a costar instalar este tema y sobre todo que el ejecutivo lo pueda tomar, la idea era que lo tome. Hay un tema que no es menor que es el efecto post pandemia, el efecto post pandemia creo que causó un cambio en toda la sociedad pero sobre todas las cosas el cambio fue que la gente sale, la gente no se queda más en su casa, la gente estuvo mucho tiempo encerrada y hoy vemos que cada evento, cada acción, ahora se acercan las lindas temperaturas para estar al aire libre, las fiestas, los cierres de año, las reuniones de amigos, las despedidas de año, y como la gente y sobre todo los jóvenes y no tan jóvenes se han apropiado del espacio público porque siempre nos preocupa las opciones, no hay opciones nocturnas para ir a un boliche, para ir a otro, está bien, eso es la parte privada que es un tema que deberíamos convocar a los privados. De hecho, cuando nosotros empezamos a charlar este tema muchos emprendedores y empresarios de la noche nos han hablado y se han interesado para ver cómo era el tema. Pero hay algo que nosotros tenemos que resolver que es de forma inmediata que es el abordaje que han hecho los jóvenes de la ocupación del espacio público y eso me parece que lo tenemos que resolver rápido o lo tenemos que reglar o lo tenemos que planificar porque el espacio público, el responsable del espacio público es el estado y tenemos que hacernos cargo para eso porque son y es la única manera de que no tengamos otra vez una reunión con vecinos de los barrios a lo mejor " más lindos" de la ciudad que los propios vecinos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

decían si, pero el barrio lo tenemos lindo porque nosotros cortamos el pasto, mantenemos el espacio verde y no se da esa sana convivencia entre el vecino que quiere descansar, que quiere disfrutar en su casa y todo lo que tiene que ver con la diversión de los jóvenes que se apropiaron del espacio público. Como sabía que hoy lo íbamos a tratar a este tema, ayer me fui al famoso "campito" de la ciudad donde hubo acá una exposición de vecinos y donde se habló que podíamos hacer esto, que podíamos hacer aquello, que podíamos poner esto, de esto ha pasado casi sesenta días, el campito sigue igual, no hay carteles, no hay nada, no hay zanja, nada, nada, no pasó nada. Entonces creo que ahí vemos un letargo en la gestión del ejecutivo. Yo lo dije, creo que el ejecutivo está flojo de reflejos porque hoy la ciudad tiene los índices más altos de inseguridad que son a la noche. Hemos aprobado la emergencia vial en la ciudad y sabemos que la mayor cantidad de accidentes se producen a la noche, los más graves. Sabemos que al no tener oportunidades u opciones los chicos viajan. Aquí el concejal Márwhile semanas atrás presentó quien controlaba esos transportes. Sabemos que los índices de accidentes más altos están en las rutas y a la noche entre edades de 16 a 25 años, entonces me parece que es un tema que deberíamos abordarlo, que a lo mejor el ejecutivo tiene otras cosas y por eso a lo mejor propongo empezar a debatirlo desde acá, ir sumando a los actores, ir escuchando a los chicos, ir escuchando a los padres, ir escuchando a los empresarios, porque la verdad que no vemos esa respuesta. Yo ayer leía, no ayer, hoy leía gratamente que abrimos una licitación para un chat boots que literal, "…nos permite mejorar la comunicación con el vecino…". La comunicación con el vecino no hace falta invertir, es esta, la hacemos todos los días nosotros. Hemos presentado minutas de comunicación de muchas cosas, pero este es un tema prioritario, prioritario, lo informamos, lo volvemos a informar y lo que creemos sinceramente que tenemos y debemos actuar de forma urgente y rápida y empezar a debatir este tema porque nos preocupa a todos. Muchísimas gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2683 **Sesión: Ordinaria**

17/11/2022

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, realmente este tema que nos preocupa y nos ocupa y que además gratamente encontré mucha repercusión en la sociedad, evidentemente es algo que preocupa a muchos sectores de distintos lado, no. Y como cuando uno empieza a abordar una problemática que se ve, que se siente y como análisis que importante es poder replicar un reclamo social porque hace que no se corte en una minuta, que no se corte sino que se siga, se siga dando vueltas sobre el tema y como cuando uno empieza a abordar esto empiezan a saltar distintas cosas. Ya lo vemos desde que presentamos la primer minuta Ceferino, que Lisandro encuentra un gran eje para trabajar que es el control del traslado y el transporte de los jóvenes hacia otras localidades, ahora esto que el plantea que también tiene que ver con la nocturnidad y es uno de los ejes también que es la seguridad para los espacios físicos, plantea fines de semana que seguramente este grupo de jóvenes que llegan a la terminal son los que vienen de los boliches y que también generan disturbios o no, puede que no suceda pero también es una llegada de bastante gente en forma conjunta y que también tiene que estar controlado, tiene que estar iluminado. Tenemos que pensar, esos chicos cómo se van de la terminal a sus casas, se ponen en moto, están alcoholizados, no están alcoholizados, es todo un paradigma que hay que abordar en cada uno de los eslabones no y bueno, celebro esto como el poner este debate en la mesa genera miradas en distintos puntos que durante mucho tiempo tal vez se han naturalizado y que muchas veces es probable que hayan tenido consecuencias malas. Así que nada, celebro esto, creo que es un eje que no va a terminar pronto, que hay muchas medidas inmediatas y muchísimas mediatas y otras a largo plazo que tal vez nuestros nietos estén disfrutando de lo que hoy estamos planteando, pero bueno, nada eso, la importancia de empezar a mirar de otra manera este tema y no desde el punitivismo y desde la negación. Gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien de lo contrario vamos a proceder entonces a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márgico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.781

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda tenga a bien dar respuesta en forma inmediata a la Minuta de Comunicación Nº 3.768 ingresada con el Nro de Expediente 10175-1 en fecha 20-

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

09-2022, en la que se solicitó una planificación de acciones en forma clara y ordenada de la Nocturnidad en nuestra ciudad, para que los jóvenes puedan disfrutar de la diversión de manera segura y protegidos.
(Exp. C.M. Nº 10.224-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N.º 10226-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reforzar con más cestos en la plaza 25 de mayo.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: La plaza 25 de mayo es la plaza central de nuestra ciudad es el espacio del que se apropiaron nuestros jóvenes, las familias, los adultos mayores ya sea para su disfrute al aire libre o para realizar actividades recreativas, culturales y también cada vez que paso durante algunas mañanas los adultos mayores lo utilizan para hacer gimnasia, también se realizan ferias donde la concurrencia del público es mucho mayor. Todos saben que mi camino para venir al trabajo, al concejo es justamente atravesar la plaza 25 de mayo, así como mi regreso y en eso, a través de vecinos que nos pusieron esta inquietud de la falta de cestos de residuos, bueno me tomé el atrevimiento de recorrerla varias veces y los cestos de residuos el problema es que están ubicados en determinado sector de la plaza. Del centro hacia el oeste tanto en los laterales como en las callecitas internas no hay ningún cesto de residuo y creo que es importante contar con cestos de residuos también para que la gente se vaya concientizando que no debemos arrojar la basura en cualquier lugar, más en este momento que hablamos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tanto del cuidado del ambiente. Creo que es importante también que desde el municipio se hagan campañas. Yo cuando venía caminando esta mañana miraba, no sé cómo se llaman las pantallas, los carteles que tienen que los utilizan para propaganda del municipio, se podría poner ahí de no arrojar basura a la vereda, de no arrojar los residuos en el lugar que corresponde, me parece que cuando muchos viajan a otros lugares, a otras ciudades justamente vienen asombrados por eso, porque como tienen cuidados los espacios públicos, que tienen carteles, que aquí también se ha pedido para barrios de la ciudad. No es mucho lo que estamos solicitando, simplemente la posibilidad de contar con más cestos de residuos y que la distribución sea mejor. Creo que es importante a todos nos da orgullo cuando viene alguien de afuera y realmente queda asombrado por nuestra ciudad. Bueno, lo que tratamos es que seamos cada vez mejor, cada vez cuidemos ese espacio público que es de todos. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2683 Sesión: Ordinaria

17/11/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.782

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente proceda a reforzar y distribuir mejor la cantidad de cestos de residuos en la plaza 25 de Mayo, evaluando también la posibilidad de que sean para reciclaje y clasificación, con el fin de disponer del equipamiento adecuado para la correcta gestión de los residuos que producimos durante el disfrute del espacio público.

(Exp. C.M. Nº 10.226-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S – N.º 305929/2 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Modificación presupuestaria ejercicio 2022.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Esta es la tercera, tercer

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

corrimiento de partida que se eleva desde el departamento ejecutivo, recordemos que es un presupuesto que cerró por allá por 30 de septiembre del 2.021.Claramente las previsiones han sido superadas sobre todo con gastos corrientes de las distintas secretarías, hay un gasto que llama poderosamente la atención que es la reparación de vehículos que claro, se había previsto gastar un determinado porcentaje del presupuesto y por determinadas circunstancias sobre todo la macro economía y la inflación se ha visto superada. También hubo ingresos que no estuvieron previstos en el presupuesto 2.021 digo bien, sobre todo aportes no reintegrables, por ejemplo desde el Ministerio de Gestión Pública por emergencia Covid, por el Ministerio de Trabajo, "Plan mejor trabajo", Ministerio de Producción, un ANR del Ministerio de Infraestructura que fue aprobado por este concejo para el cambio del techo de la Escuela Villa Podio, un aporte que tampoco estuvo en el presupuesto 2.021 que fue la donación del Instituto Municipal de la Vivienda y otros aportes no tributarios como algunos espónsores de la maratón, media maratón mejor dicho, 21 K. Todo eso hace que la ecuación quede balanceada, si entre los ingresos y los egresos que repito, son para gastos del funcionamiento, gastos corrientes de las distintas secretarías y subsecretarías como muy bien están explicadas en los anexos correspondientes a la ordenanza elevada por el departamento ejecutivo. Así que si mis pares me acompañan daremos aprobación a la mencionada ordenanza. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de ordenanza. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti,

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar los dos artículos en particular y los tres anexos que incluye el presente proyecto. Están para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis. aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el Orden del Dia

REGISTRADA BAJO EL Nº 5.427

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - Nº 305.929/2 - Fichero Nº 79 - (T1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 10038-3; y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6.º) inc c) de la Ordenanza Nº 5.345 establece que cuando las partidas presupuestarias comprendidas en Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a $1.500.000 de cada una de las Secretarías y Subsecretarías excedan hasta un 20% las sumas previstas. el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar y fundamentar al Concejo Municipal la necesidad de incremento de las mismas con el correspondiente origen de los recursos que debieran ser comprometidos para cumplir con tal erogación.

Que dicho Artículo 6º también establece que en caso que el Departamento Ejecutivo Municipal necesitará aumentar las erogaciones enunciadas en el párrafo anterior, deberá contar para ello con la aprobación del Concejo Municipal.

Que el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, en el marco del Programa "Atención Gobiernos Locales - Emergencia COVID-19" y mediante Resolución Nº 297 del 8 de agosto de 2022, dispuso la suma de $ 3.000.000, importe que no estaba contemplado ni como ingreso ni como gasto en el presupuesto de 2022 aprobado por el Concejo.

Que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, en el marco del Programa "Plan Mejor Trabajo" y mediante Resolución Nº 425 del 23 de agosto de 2022, dispuso la suma de $ 473.619 para la línea "Santa Fe Capacita", importe que no estaba contemplado ni como ingreso ni como gasto en el presupuesto 2022 aprobado por el Concejo.

Que en Expediente. "S" - 304808/9 - F.78, que lleva adelante el Programa Rafaela Emprende Digital, se ha recibido un aporte no reintegrable de $ 270.000 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de la Provincia de Santa Fe, destinado a premios de los ganadores del Concurso de Emprendedores, importe que no estaba contemplado ni como ingreso ni como gasto en el presupuesto 2022 aprobado por el Concejo.

Que mediante Decreto 53.678 del 9 de agosto de 2022 se acepta el aporte no reintegrable del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe de $4.696.810 destinado a la obra "Retechado, cambio de pendiente y canaletas en galería sector sur - Escuela Nº 652 Villa Podio de la localidad de Rafaela", importe que no estaba contemplado ni como ingreso ni como gasto en el presupuesto 2022 aprobado por el Concejo.

Que mediante Ordenanza Nº 5.402 se aprueba la donación del Instituto Municipal de la Vivienda a la Municipalidad de Rafaela de la parte que el municipio se había comprometido a pagar para la urbanización de 315 lotes en las Concesiones Nº 203 y 204, por lo que debe incluirse como recurso la estimación de dicha donación durante el ejercicio 2022.

Que es necesario habilitar el gasto en Capacitación de la Secretaría de Prevención en Seguridad, que no estaba previsto en el presupuesto 2022 aprobado por el Concejo.

Que en el transcurso del ejercicio 2022 hay una serie de partidas cuyos montos previstos y autorizados resultaron insuficientes para las necesidades de su ejecución, en particular en Intendencia/Fiscalía, Gobierno y Participación, Prevención en Seguridad, Hacienda y Finanzas, Cultura, Educación, Desarrollo Humano, Salud, Deportes y Servicios Públicos y Transporte, motivadas por una previsión insuficiente y el aumento de costos debido a la inflación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que en el rubro Obras de Pavimento de Trabajos Públicos está incluida la obra de repavimentación de Barrio Brigadier López, que no se realizará en este año y por lo tanto su monto puede imputarse como disminución de partidas.

Que los recursos no aumentan en proporción suficiente para cubrir los mayores gastos en las partidas de gastos corrientes -sobre todo el gasto en personal- y por ello se hace necesaria la disminución de varias inversiones de capital previstas.

Que los incrementos de las partidas de recursos detalladas en el Anexo I y los aumentos de las partidas de gastos detalladas en los Anexos II y III equilibran la ecuación con el total solicitado a incrementar en las partidas de gasto.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Art. 1.º).- Apruébense las modificaciones presupuestarias de los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós_____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Expte. D.E.M. Letra S - Nº 309793/8 – Fichero 79 – Tomo 1 -- s/Obras Menores año 2022.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, este es el proyecto de ordenanza correspondiente a obras menores 2.022, casi al final del año, pasando la mitad de noviembre, nosotros desde este concejo aprobaremos si mis pares me acompañan el proyecto de ordenanza obras menores 2.022 correspondiente a ciento treinta y ocho millones ($138.000.000) que le corresponde por ley provincial, la 12.385 que crea y regula gastos menores en todo el territorio provincial. Dijimos ciento treinta y ocho millones que le corresponde al municipio de los cuales cincuenta por ciento (50%) se afectarán a gastos corrientes y cincuenta por ciento (50%) se afectarán a la compra de un minibús y al proyecto de cambio de luminarias de alumbrado público por supuesto, a led. Este proyecto que debe ser aprobado por el ministerio para rendir el otro cincuenta por ciento (50%) creemos que va a permitir ponernos al día con obras menores 2.020/ 2.021 que hay un retraso sobre todo en la rendición, fue con obras menores 2.020 una rendición parcial, si, recordemos que desde este concejo hemos aprobado la compra directa de un camión frontal que era la unidad que no se podía conseguir luego de dos licitaciones fracasadas, la que estamos aguardando el patentamiento que es el correspondiente papel que hay que enviar como para cerrar la rendición de obras menores 2.020. Esa fue la observación que hizo ministerio a la Secretaría de Hacienda. Es la rendición parcial que todavía faltan papeles y básicamente es el patentamiento del último camión que llegó esta semana, recién esta semana lo tenemos facturado y todavía no está en la ciudad. Así que bueno, luego de este trabajo que fue arduo se ha logrado desarrollar un nuevo plan que tiene que ver con la luminaria led que existe el material, que se está trabajando en ese sentido y que estamos convencidos que de esta manera nos vamos a poner al día para la rendición de obras menores correspondiente a 2.020/2.021 y cerrar el 2.023 al día

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

como lo dije fundamentalmente para dejar todas las cuentas en orden y trabajar la transparencia como política de estado local. Nada más señor presidente. Muchas gracias.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, vamos a ver si podemos transparentar entonces algunas cuentas que yo estuve también buscando información. A ver si podemos coincidir o no en esta idea de trasparentar las cuentas públicas, en las obras, en obras menores 2.020 había una resolución provincial, el número .... vamos a hablar del 2.020: "0013" que es de fecha 23 de enero del 2.020. A partir de ahí la provincia puede comenzar a recibir cualquier tipo de pedido por obras menores porque ya los fondos están disponibles, a partir del 23 de enero del 2.020. El pedido de ocho vehículos se hace a través de una ordenanza que se vota el 17 de setiembre del 2.020. Yo pregunto esto: ¿porque apenas no salió la resolución 0013 no presentaron pedidos si ya van adelantando la gestión? Porque es todo un trámite que lleva en gobierno esto acá. Entonces nos demoramos casi ocho meses en pedir ocho vehículos, se demoran, se demoran. Pero lo más extraño de todo es que saben cuándo mandan el pedido de los ocho vehículos, porque nosotros les votamos la ordenanza el 17/9 y esto es lo grave, el pedido lo mandan a la provincia el 5/3/2.021 cuando nosotros le votamos la ordenanza el 17/9/2.020, ahí está el problema de la cuestión. Aquí estuve buscando información, aquí está el sistema de información de expediente que dice que el pedido entra por obras menores del 2.020, el 5/3/2.021, cuando nosotros le votamos la ordenanza el 17 de setiembre del 2.020. Esto es objetivo, lo que les voy a decir es, se puede discutir, podemos sacar un mes más, un mes menos, saben cuánto dinero perdió el municipio ahí que se lo comió la inflación, veintidós millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos ($22.543.889) que se perdieron. Les puedo sacar un mes, podemos sacar otro, puede ser dos millones menos, dos millones, lo que ustedes quieran, pero porque mandan el pedido el 5/3/2.021 señor presidente. Quiero decir que esto no es culpa de la

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

funcionaria que vino a decir acá lo que vino a decir el otro día, es de la gestión anterior, pero es la misma gestión, para que nos entendamos en líneas generales, es la misma gestión. ¿No hay gente en hacienda que pueda atender este tipo de cuestiones de manera eficiente? Bueno, eso es lo grave. ¿Qué respuesta hay ante eso? Si yo digo que es mala gestión, no hay que enojarse, quizás no era, no, seguro no era la responsable de esto la secretaria de hacienda actual, pero sí lo que me parece que es una desconsideración hacia el cuerpo, es decir que yo tenía la información ese día y ella no. Se supone que un funcionario que está bien pago como nosotros tiene que tener la información en el momento constante y sonante de cada cosa que pasa, porque si ustedes me piden que yo se lo recite de memoria a esto se lo voy a recitar de memoria. Pero no puedo entender esa desconsideración hacia el cuerpo, y después también obviamente y esto también para en el plano de la subjetividad, en los medios cada uno de los concejales decimos lo que queremos y sabemos cómo es el juego político y todos la tenemos clara, pero yo no puedo dejar pasar que en uno de los medios la contadora dijo que ella no había sido citada por obras menores cuando estaba en el Orden del Día hablar de obras menores ese día que ella vino, también lo quiero decir. Pero no termina ahí la cuestión, la provincia apenas el 5/3/2.021 documentado aquí, lo bajé del sistema de información de expedientes, la provincia cumple con lo suyo y paga los dos meses el equipamiento. El dinero entró acá el 17/07/2021, o sea la provincia cumple automáticamente con esto y tenemos, estamos hablando del 2.020, de las obras menores del 2.020, y tenemos noventa días para rendir ese pago que hace y ahí es donde es observada la rendición porque se hace de manera deficiente y ahí vienen todas las demoras de las cuales estamos hablando también. Después tenemos una ordenanza de febrero del 2.022 que disminuye la cantidad de vehículos a cinco, de ocho a cinco, otra ordenanza de cambio de destino del 5407 que es de setiembre del 2.022 que disminuye a cuatro la cantidad de vehículos para el 2.021 y que es lo que terminaron comprando en vez de ocho. Esto está aprobado por el ministerio correspondiente, falta la firma del ministro para aprobar

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

lo del 2.020. Yo sé que hay demoras por el tema de la falta de proveedores, la falta de bienes y la falta de que te den un precio, eso sí lo entiendo, lo entendemos todos, pero el cuestionamiento pasa por otro lado porque rinden mal algo tan delicado que saben que después de eso depende el desenfondo de los fondos del año próximo y porque se demoran entre el 17/09/2.020 y el 05/03/2.021 si nosotros apenas viene la ordenanza acá la aprobamos enseguida y la provincia pagó enseguida. ¿Alguien ilusamente puede creer que la provincia de Santa Fe va a demorar algún pago a la municipalidad de Rafaela en esta gestión? Ni hace falta que algún funcionario de acá llame como ponerle era antes, que tenía que.... No, Rafaela tiene prioridad en todo, en calle tres de febrero, ustedes dicen que son de Rafaela y te tienden la alfombra roja más o menos. Porque es así, eso tiene mucho significado lo que estoy diciendo no, y es para bien para la ciudad, pero lamentablemente son los funcionarios locales quienes no están a la altura de las circunstancias. Eso del 2.020, claro que pasa después bueno se cobraron los gastos corrientes enseguida, los diecisiete millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos con treinta y cuatro ($ 17.475.883,34) el 25% por la ley 13.977 del 03/03/2.020 pero eso es gastos corrientes, pero a ver si se entiende, no quita que uno no pueda iniciar apenas sale la resolución de que están los fondos disponibles un proyecto, aunque sea por un 50% de algo, empezá a tramitarlo. Pero a ver, vamos a hacer de cuenta que el 2.020, no el 2.020 no hagamos de cuenta, el 2.020 fue pandemia, había problemas, ahora había problemas con las disponibilidades de bienes, Vamos al 2.021, los gastos corrientes son cincuenta y cincuenta, la ley sale el 07/10 del 2.021 para autorizar la utilización de gastos corrientes. La resolución por la cual los fondos estaban disponibles para pedir es del 11 de enero del 2.021. La ordenanza llega acá del 2.021 para pedir por esos fondos en setiembre nuevamente, cuando estaban los fondos disponibles a partir de enero, obviamente que no se los iban a liberar porque estaba colgado lo del 2.020 pero por lo menos pidan y agilicen. Doce vehículos pidieron, después bueno, en que terminamos, cambio de destino, un minibús por veintinueve millones y el resto luces

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

led. Osea que de un total de casi ciento cuatro millones que son, cobramos cincuenta y dos y pico, la mitad en gastos corrientes, ciento cuatro millones veintiséis mil ochocientos diecisiete pesos con treinta y uno cobramos la mitad en gastos corrientes y el resto fíjense en que se diluye, en un minibús y luces led cuando habíamos pedido doce vehículos. En esos doce vehículos hay una reiteración que es esa pala, la pala retroexcavadora que la habían pedido en el 2.020 y la vuelven a pedir ahora, hubieran hecho una cuadra de pavimento y no teníamos todo el problema que tienen, yo sé que los bienes se necesitan pero evidentemente se dieron cuenta tarde que por obras menores estos equipamientos no se pueden retirar porque tienen problema, porque hay que rendir con el patentamiento, porque saben que hasta en el ministerio te piden dos presupuestos cuando querés comprar un equipamiento. Vos en cambio llevas un proyecto técnico de un espacio público que vamos a decir la verdad, señores concejales y en esto adhiero a toda la presentación que hizo cambiemos, están totalmente descuidados en la ciudad, ahora vi entrar algo por la plaza Mazzoni, quizás alguno se avive y la vaya a arreglar antes que yo vaya a presentar algo. Hay montones de espacios que están descuidados, te reconoce todo y vos presentando el proyecto técnico tenés el fondo, tenes la plata. Entonces, yo entiendo la necesidad, no es que no, no es que uno diga acá viene a criticar solamente pero el problema es que si no hay para qué te emperras en pedir lo que no hay si necesitamos montones de cosas en la ciudad. La que te ahorraste en el espacio público porque pediste el financiamiento compras vos directamente con una autorización del concejo haces una compra directa por esos bienes y te evitas todo el problema. Si vos tenés posibilidades, no es que la provincia cubre toda la obra pública, hay cosas que hay que hacer y el mantenimiento del espacio público, el pavimento. ¿Cuántas obras de pavimento todavía faltan en la ciudad? Con un proyecto técnico ya está, bueno, hoy estamos votando el tema de obras menores 2.022 donde se aprobó la cantidad de gastos corrientes, acá están pidiendo un minibús, veo bien 2.022, si, y luces led, pero bueno. Otra cuestión del 2.021 y perdón no que vuelva, fíjense que el cambio de destino

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

cuando la ordenanza había salido el 30/09/2021 y los fondos estaban desde el 11/01/2021, veníamos atrasados y entiendo la explicación por el otro no, que se piden esos doce vehículos después el cambio de destino recién viene el 14 de .... lo mandan en un expediente a la provincia, mandan un expediente el 14 de octubre del 2.022, yo estoy hablando de obras menores 2.021. Ese cambio de destino ellos inician un expediente por veintinueve millones para la compra de mini bus y la ordenanza llega acá el 10/11/2.022 por un minibús y luces led que la terminamos de votar. Pero claro todo es atrasado. Así que bueno señor presidente quería dejar en claro esto para que se entienda cual es la situación porque se atravesó, cual es la ineficiencia en la gestión de los fondos y en la presentación de la documental y ahora la secretaria está tratando de salvar todos los errores que hubo más allá de su enojo, pero quien responde por esto, yo por eso tengo que buscar un responsable y el responsable es el intendente. El responsable es el intendente municipal señor presidente, no me queda otra, que lo voy a buscar al secretario anterior, al que lo puso y al que lo nominó que estaba sentado acá, no, hay un responsable político de esto porque la responsabilidad, además de haber una responsabilidad administrativa hay una responsabilidad política y el responsable político de esta situación es el intendente municipal que encima no dice nada. Bueno, ahora no va a decir nada porque está en otro mundo, pero digo, no dice nada. Salen a hablar los funcionarios, se enojan pero el responsable político, funcionarios que no son responsables de esto, justamente de esto no, entonces hay que buscar un responsable político y el responsable político no dice nada opera por ahí, hace operetas de pacotilla pero ese responsable político yo quisiera que venga a dar la cara él acá alguna vez, a hablar de seguridad, de los espacios públicos, de la nocturnidad, quisiera tenerlo de frente al intendente municipal, cuantas cosas le diría. Acá eh, en una mesa de debate no, él y yo, él y los concejales, a ver que dice, no por atrás nosotros venimos y planteamos las cosas acá, vamos a los medios también obvio porque si no donde quedaría todo no. En la nada, no sería ni nada si no fuera que tomara estado público. Nada más señor presidente.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, nosotros hemos investigado y buscado información correspondiente porque la verdad que como dije antes la transparencia para nosotros es una política de estado y me parece que el manejo de las cuentas públicas tiene que ser transparente y de hecho nos esforzamos permanentemente para que así suceda. La secretaría de hacienda me envió lo siguiente, estamos hablando de marzo de 2.020 no, parece que por suerte diría, no nos acordamos lo que sucedió en marzo del 2.020, tal vez estábamos concentrados en comprar respiradores y no pala mecánica, tal vez pensábamos en cómo íbamos a hacer para dar respuesta de la salud a semejante debacle que se nos venía y sí puede ser que haya un retraso en la compra de un camión puede ser pero la verdad que las energías estuvieron concentradas en otro tema mucho más importante pero la Secretaría de Hacienda si me permiten lo voy a leer: "Si bien el Ministerio de Gestión Pública emite la resolución a principio de año con la asignación de los montos a cada municipio hay diversas variables que influyen para el desembolso real de los fondos, una de esas por ejemplo es la autorización de la legislatura para afectar parte del fondo a obras menores, esta autorización nunca está a principio de año, es más ha llegado a estar en meses como octubre o por ejemplo noviembre, estamos votando en noviembre, en Octubre del 2.019 y no salió la autorización directamente, recién se hizo en marzo del 2.022 del 2.020 perdón, osea 2.019 al 2.020 estuvo en marzo, marzo del 2.020 si, pandemia, osea no había gestión, estaba la municipalidad cerrada, el concejo estaba cerrado, se pensaba en comprar respiradores. Eso no es un punto menor porque determina el saldo que queda disponible para la compra de equipamiento por otro lado para poder recibir los aportes se debe contar con la rendición al día, por lo que a esto se suma la demora originada por la causa anterior. La compra de equipamiento debe llevarse a cabo a través del proceso de licitación si, acá tengo las últimas licitaciones para el cumplimiento de la ordenanza de compras menores 2.020, de las últimas ocho licitaciones desde 2.021 hasta 16 de agosto del 2022, seis

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

quedaron fracasadas o desiertas, osea o el bien no estaba o el privado no le convenía venderle al estado. El esfuerzo se hizo si, y claramente comprar una maquinaria hoy es una dificultad, por eso se cambió, se pidió que pase por este concejo y tiene la autorización que votamos todos para ser una obra como el cambio de luminaria led que el equipamiento este, y que la obra se viene llevando adelante por lo tanto se adelantarán los tiempos de la rendición. Cada una de las licitaciones demora aproximadamente noventa días, seis quedaron fracasadas o desiertas sumado al patentamiento que es lo que nos traba la rendición del 2.020 que todavía no está el patentamiento, cosa que obviamente no pasa con los gastos corrientes que rápidamente se rinden. Y también ha ocurrido que hubo retrasos en años anteriores como en el 2.016, 2.017 y 2.018 no es algo nuevo. Así que por todo esto yo creo que el concejo ha tenido la posibilidad de acompañar obras menores 2.020, 2.021 y 2.022 con diferentes proyectos de ordenanzas que fuimos aprobando con las modificatorias correspondientes y creemos que esta va a ser la última modificatoria como dije al principio que vamos a poder ponernos al día con una obra que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, que está planificada, que necesita la autorización y que fundamentalmente se puede incorporar el bien para desarrollar y llevar adelante la obra que ese es el principal inconveniente. Nada más señor presidente, muchas gracias.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, la verdad que la exposición del concejal Mársico, excelente concejal. Simplemente voy a aportar un dato anterior a todo esto y por haber sido parte de administrar durante mucho tiempo un ejecutivo donde en una comuna o municipio la ley de obras menores entre sus pares una ley de oro para las comunas y municipios no porque es la garantía que va a llegar un dinero fijo sí o sí, que no necesita gestión política porque es una ley. Acá el principal problema lo generó el gobernador Bonfatti cuando esta ley por ser ley se depositaba automáticamente en los municipios. Ahí lo que se cambió, depositaba digo,

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

cuenta bancaria, se trasfería, se rendía cuenta entraba el otro cincuenta por ciento, era un trámite administrativo porque es ley. Por una cuestión política y digo eso porque representaba un signo político ese gobernador, a los intendentes y a los presidentes comunales les hizo empezar a levantar la carpeta para la foto cada vez que le entregaba estos aportes, esta es la realidad y ahí se empezó a desdibujar todo y porque voy atrás, porque hoy los municipios y comunas tienen este problema porque estamos en un período de una alta inflación, entonces concejal Márprevico yo le pregunto si está en problemas que va a pasar con el 2.021, con el 2.022 el desfasaje va a ser mucho más grande, la pérdida de dinero que va a sufrir el municipio es aún mayor que esos veintidós millones que sacó la cuenta porque se van a ir acumulando. ¿Qué digo con esto? Creo que cuando un ejecutivo no le presta atención a la gestión de la ley de obras menores que está mal impulsada desde ese momento desde el gobierno provincial que cambió las reglas del juego hace que tenga dificultades para rendir cuenta para cerrar los números, para hacer licitaciones, ahora bien, doctor no estamos diciendo que no sea transparente por el contrario, no debemos confundirnos, sino lo que estamos diciendo que tenemos que ser eficientes, algo que repito, repito y repito desde que entre acá, que acá no hay eficiencia, no hay una cuestión ejecutiva. Los tiempos se dilatan y en un proceso normal no pasaría nada con estos tiempos porque estaríamos en un país normal, no pasaría nada, pero como en este país que hoy hay una inflación tremenda esa demora en el tiempo te come la plata. Nos comió un micro, nos comió una retro, nos comió un montón de elementos necesarios para brindarle servicios a todos los rafaelinos. Por eso me parece sumamente importante la eficiencia y vuelvo a reiterar y siempre trato de comparar la gestión pública con la vida cotidiana, si nosotros andamos escasos de plata, si en casa andamos escasos de plata le prestamos atención a todo lo que nos puede entrar, cuando nos sobra.... Y bueno, si viene más o menos, entonces acá lo vuelvo a decir, acá es un municipio que entra muchísima plata y si no alcanza porque somos ineficientes, porque son ineficientes. Por eso acá se ha perdido un montón de dinero, espero que ahora cuando votemos la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

nueva tributaria no vengan, con aumentos tan grandes que tengan que volver a pagar los vecinos por ineficiencia de los funcionarios que tienen que gestionar dineros que van a entrar si o si porque de nuevo concejal le contesto, ¿sabe quién paga esa diferencia? El vecino, otra vez le vamos a pedir plata al vecino para saldar la ineficiencia de un ejecutivo lento. Entonces lo único que me queda la esperanza y acá lo miro a mi lado derecho al concejal Miguel, es que con tantas luces led que vamos a comprar puedan poner los ocho reflectores de calle Álvarez que hace cuanto cinco meses que los pedimos. ¿Van a tener ocho reflectores para poner? Muchísimas gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal Mondino. Bien concejales, si nadie más quiere hacer uso de la palabra yo voy a poner a votación el proyecto de ordenanza. Está para su votación en general.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente. Un pequeño detalle más, la resolución provincial de en el cual se disponía de los fondos en el 2.020 que fue un mes, un año de pandemia, pero fue pandemia a partir, acá declarada diecisiete y dieciocho de marzo, veinte de marzo. La resolución esa estaba lista el veintitrés de enero del 2.020 e insisto con esto, uno puede hacer un pedido ya de equipamiento. Además, en una evaluación política que es lo que falta también evaluar políticamente las circunstancias, no te van a dar más del cincuenta por ciento en gastos corrientes, pedí el cincuenta, vos podés pedir todo lo que quieras en eso,

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tenés libertad si de todos modos no te van a dar el cien por cien de gastos corrientes que lo ideal que sería, como dijo Ceferino que sea el cien por ciento. Nuestros legisladores están pidiendo eso. Que sea el cien por ciento de gasto corriente y así de esa manera nos evitamos todos estos despioles. Pero lo que pasa que los senadores quieren llevarle el regalito a las intendencias y todo eso con el fondo de obras menores y decirle mira te lo saqué. Es por eso, pero ese es el senado que siempre critiqué, lo que tendría que haberse hecho es lo que dice Ceferino, gastos corrientes todo y punto y se lo das y si es una plata que le corresponde por ley a los municipios y comunas. Municipios de segunda categoría, no Rosario y Santa Fe sino de segunda como somos nosotros y comunas. Eso sería lo que hay que hacer, pero no claro, con que te topas con el senado que tiene más poder que los jueces, que los gobernadores y que todo y no podés hacer nada entonces. Bueno, en esa línea, en esa línea por lo menos hubieran pedido el cincuenta por ciento porque seguramente más no dan para gastos y además no es algo que vos lo pierdes es algo que estás pidiendo para obra pública de la ciudad. El gasto corriente lo usan para pagar sueldos, otras cosas también se pueden utilizar no, pero digo, esa es la contestación que le doy a lo que dijo el concejal Martín Racca con respecto a eso y después dice podemos ver la demora, no, hay una demora, está acá, es así se demoraron seis meses y no tiene nada que ver la pandemia ahí y bueno, estas son las consecuencias. Márgico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar los cinco artículos del presente proyecto. Están para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SOLTERMAM, expresa: "Soltermarn, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 5.428

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - Nº 309.793/8 - Fichero Nº 79 - (T1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 10225-1; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial N.° 12.385, su modificatoria Ley Provincial N° 12.744 y el Decreto Reglamentario N.° 1.123/08, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados para los Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la provincia de Santa Fe.

Que el Ministerio de Gestión Pública ha difundido oportunamente, a través de la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional, los montos asignados para cada Municipio y Comuna.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que este Municipio se encuentra comprendido en los alcances del Fondo, que para el año 2022 asciende a: *Pesos Ciento Treinta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Veinte con Seserita y Tres Centavos ($ 138.174.920,63.-).*

Que el aporte que por aplicación de la mencionada Ley reciban los Municipios y Comunas tendrá el carácter de no reintegrable.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las oficinas técnicas dependientes de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos y la Subsecretaría de Servicios y Transporte Público han evaluado las necesidades más urgentes de adquisición de equipos nuevos, ya sea en carácter de incorporación y/o de reemplazo de unidades teniendo en cuenta la importancia que revisten a la hora de dar soluciones a las diarias necesidades que surgen en la prestación de los servicios así como también la necesidad de continuar con el programa de recambio de luminarias LED en espacios verdes y calles de la ciudad.

Que sin perjuicio del destino que según la legislación mencionada debe darse al aporte proveniente del Fondo, en los últimos años, la Legislatura Provincial mediante leyes aprobadas en sanciones extraordinarias ha autorizado invariablemente a los Municipios y Comunas beneficiarios que lo solicitaron, a afectar un porcentaje de los montos asignados a la cobertura de gastos corrientes.

Que, a la fecha, la Legislatura Provincial autorizó a afectar hasta el 50% del destino de los ingresos provenientes del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados para ser aplicados a gastos corrientes.

Que resulta necesario facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar tal afectación, a fin de permitir la cobertura de gastos corrientes.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que a los fines de dar cumplimiento al artículo 8.º de la Ley Nº 12.385 corresponde a este órgano aprobar la propuesta presentada.

Por todo elio, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley Nº 12.385 y su modificatoria, Ley Nº 12.744 y Decreto Reglamentario Nº 1.123/08, la suma de *Pesos Ciento Treinta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Veinte con Sesenta y Tres Centavos ($ 138.174.920,63.-).*

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar hasta el 50% los fondos asignados para el presente año a gastos corrientes, según lo previsto por la normativa vigente.

Art. 3.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a afectar hasta el 50% de los fondos asignados a la adquisición de un minibús adaptado y a la materialización del proyecto Recambio de Luminaria LED.

Art. 4.º) Autorízase la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós_____

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Para que el proyecto inciso "a" sea tratado sobre tablas, eso le pido a mis pares.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, tenemos un pedido de que el asunto "a" de los proyectos presentados sea tratado sobre tablas. Yo voy a someter a votación el tratamiento sobre tablas del mismo. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. El cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaría damos lectura al proyecto.

a) Expte. C.M. N.º 10228-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales Bloques

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Int. Municipal: 1era Jornada en Cuidados de Enfermería y Estudiantes de Enfermería.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno agradecerles a las autoridades de la escuela de enfermería que nos acompañan en el día de hoy, mañana vamos a estar entregando personalmente este reconocimiento, esta declaratoria en estas primeras jornadas en el Instituto Superior del Profesorado así que vamos a estar participando también un ratito de la actividad. Aquí tenemos dos médicos, Brenda y Martín que han compartido muchos momentos con enfermeros y enfermeras, son sus pares así que seguramente también los estaremos representando a ellos, tanto a Brenda como a Martín. Bueno, nosotros desde aquí de este concejo solemos destacar estas actividades que incentivan a la formación, a la capacitación, a la adquisición de más y mejor conocimiento. Por eso mismo nos sumamos a esta iniciativa de esta manera con esta declaratoria. Una actividad que tiene varias características a destacar, los disertantes que serán de la provincia de Corrientes y Santa Fe, enfermeros y enfermeras profesionales vendrán a la ciudad de manera gratuita, compartirán su conocimiento generosamente con los presentes, con los estudiantes y estudiantes los y las, hablamos de más de doscientas cincuenta personas que se van a estar sumando a estas jornadas que se van a realizar mañana viernes dieciocho de noviembre. También queremos destacar el trabajo que viene realizando la escuela de enfermería desde 1.976, la tenacidad que han tenido en todos estos años, una escuela a la que me ha tocado particularmente y por mi profesión por el periodismo acompañarlos en diferentes momentos, muy activos, siempre en movimiento, en vínculo con toda la comunidad, porque es una carrera muy elegida en Rafaela y en la región y siempre han sido muy atentas hablo en genérico femenino porque en su mayoría son mujeres y siempre han accedido a notas, a entrevistas, con el fin de acercar información clara y precisa a los interesados y a las interesadas de estudiar esta carrera, esta carrera que se dicta en la escuela de enfermería sobre Bernardo de Irigoyen ahí pegadito al Hospital Doctor Jaime Ferré. Así que los vamos

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a estar acompañando, las vamos a esta acompañando mañana y les vamos a estar entregando esta declaratoria en mano así podemos también conocer algo más de esta escuela de enfermería que viene trabajando tan bien desde hace más de cuarenta y seis años. Nada más señor presidente.

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Ale, Sole, bellas, que decir desde el lugar que nos toca ocupar hoy de todo lo que hemos vivido y de lo que significa la enfermería para el sistema de salud. Tal vez no alcancen las palabras para contar porque es el sistema de salud, es lo que lo sostiene, es quien recibe, quien acompaña, quien cuida y quien despide. Es la cara visible, muchas veces a quienes nos tocó estar en la parte más gerencial o de coordinación fue el gran debate porque siempre y en lo particular y personal entendí que son los verdaderos líderes del sistema de salud. En un centro de salud el primero que llega es el enfermero o la enfermera, la última que se va es el enfermero, es el que limpia si tiene que limpiar, es el que atiende como si fuera médico, es el que contiene, es el que reta, el que nos enseña cuando llegamos recién recibidos, Martín decime si no, quien te recibe vení, todo, todo. Profundísimamente agradecida en nombre de toda la ciudad. Creo, me acordaba así de enfermeras, de colegas de ustedes que son, están en el recuerdo de todos, quien no se acuerda quien lo vacunó, quien te, nada chicas gracias, gracias, gracias, además que la mayoría son mujeres, así que nada. Hermosísima profesión y también me da hoy la excusa para hablar de un tema que sé que muchos me dirán Brenda cállate, pero en este momento yo soy como Homero señor presidente, Brenda cállate y no hables, no hables, y hablo igual.
Si hay algo que soy es políticamente incorrecta, descalzada, pero no puedo dejar de decir lo que tengo que decir hoy porque realmente me atraviesa en lo más profundo. Yo hoy trabajo políticamente, pero yo soy médica, yo soy médica. Yo soy lo que soy por lo que pasé en el hospital. Agradezco profundamente el acompañamiento y todo lo que me han enseñado por eso yo hoy siento que tengo que defender los derechos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de los trabajadores del hospital, de mis colegas, de mis amigos, hoy siento como el país está reclamando y el mundo también no, pero Rafaela no es ajena, la provincia no es ajena y yo voy a estar del lado de lo que creo que está bien y digo lo que creo que tengo que decir porque si hay un lema que a mí me caracteriza es decir que lo que está bien está bien y lo que está mal yo lo digo y se lo digo a quien tengo que decírselo y todos lo saben. Por eso hoy me pongo del lado de mis colegas y a las once voy a estar en la marcha como corresponde porque yo soy de ahí, estoy ahí y acá representándolos a ellos, a nosotros. Así que desde mi humilde lugar quiero mandar fuerza, acompañamiento y ponerme a disposición de lo que pueda hacer para que nos reconozcan porque somos los que pusimos el pecho en la pandemia y no alcanzan los murales, no alcanzan los aplausos. Nada más señor presidente y gracias chicas. Me fui, pero tenía que decirlo porque somos parte todos del mismo equipo, gracias chicos. Gracias señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bueno, bienvenidas Ale, Sole, la verdad que es un momento para reconocer no sólo la actividad sino reconocerlas a ustedes. En lo personal como a muchísimas familias en los peores momentos de la pandemia nos tocó afrontar momentos difíciles y las que estaban ahí en la primera línea eran ellas, eran ellos, las y los enfermeros. Y todo el personal de salud por lo cual cada vez que nos toca reconocer actividades ligadas a su trabajo lo hago con mucho orgullo y convencimiento. No me canso de decirles gracias por todo lo que han dado, por lo que siguen dando obviamente, pero en esos peores momentos cuando muchos estaban en sus casas sin poder salir ellos estaban en el peor lugar poniéndole el pecho. Así que sé que lo han hecho con convencimiento y afrontando situaciones muy difíciles. Eternamente gracias en mi nombre, en nombre del espacio político, pero en nombre de la sociedad. Quiero también valorar muchísimo las palabras de Brenda y la felicito por lo que acaba de expresar, creo que tiene mucho valor para hacerlo y también de nuestra parte acompañarlos a todos los médicos, a

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

los enfermeros, a todo el personal de salud con la situaciones que se están viviendo, no hay que dejar de pelear nunca, esté quien esté en el gobierno por las condiciones dignas de los trabajadores, por un sueldo digno y valoro esa actitud y obviamente que de nuestra parte también todo el apoyo. Felicitarlas por esta actividad que van a estar realizando, felicitarlas por todo el trabajo que han realizado en el peor momento de la sociedad y que siguen realizando y decirles que de nuestra parte van a tener siempre el acompañamiento, creo que estas cosas van más allá de los gobiernos de turno y de donde estemos parados cada uno de nosotros respecto a las cuestiones políticas hay cosas que son prioritarias y que van mucho más allá de eso. Eternamente gracias. Gracias presidente.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, la verdad que vamos a votar un proyecto de resolución para declarar de interés municipal unas jornadas de capacitación y me quiero detener en que la formación, la capacitación y el trabajo que hizo históricamente la escuela de enfermería es importantísimo, tiene actualidad, vaya si la tiene quedó demostrada con la pandemia, pero también y fundamentalmente tiene un montón de futuro y un montón de tiempo por delante. Lo que se enseña son cuestiones técnicas, son un montón de información que tiene que ver con la ciencia específica, pero hay algo que los libros tal vez no lo describen, que es la humanidad y yo quiero detenerme en la humanidad que trasmiten las chicas. Fueron cuarenta y seis años, pero en una sociedad donde la humanidad no abunda creo que la enfermería como profesión es una de las ciencias más humanas que tenemos, quiero destacarlo, quiero aportar para seguir profundizando y que haya cada vez más humanidad en la ciencia médica y en la ciencia que acompaña los momentos complejos de la vida, lindos, feos, pero complejos. Creo que necesitamos ser más profesionales, necesitamos ser mejores profesionales y necesitamos ser mejores pagos sin dudas. Me sumo a las palabras de Brenda y te voy a acompañar, me parece que es importante destacar, reconocer que si bien nosotros hoy trabajamos como concejales lo que nos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

trajo hasta acá fue el Hospital Jaime Ferré básicamente, así que ahí estaremos. Les deseo que las jornadas les salgan de la mejor manera y a disposición para lo que consideren necesario como siempre. Muchas gracias.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, saludar a Sola y Ale y la verdad creo que en cada profesión siempre es importante seguir formándose, seguir capacitándose, pero también adhiero a las palabras de Brenda y de Martín que hay que tener empatía, humanidad sobre todas las cosas, solidaridad que es lo que nos está faltando no solamente a este rubro, a todos. Son las que están siempre al frente, son las que ponen su mano, apoyan su hombro cuando cada paciente las necesita, son las que comparten aquellos recuerdos de nacimientos, de las personas que realmente pueden salir de situaciones críticas, y sino también acompañan cuando son situaciones muy dolorosas, siempre son ellas las que están al frente de todo. También a través de ellas quiero saludar a una enfermera, a Guadalupe que no está presente pero que también fue incondicional durante la pandemia y quizás Brenda no recuerde, pero también fue que tuvimos que actuar y era ella la que salía corriendo con pacientes y Brenda la que nos solucionaba para que pudieran recibirlos en el hospital. Creo que el conocer de cerca la profesión y que la llevan de alma y tienen vocación para ser enfermeras es lo que vale y más allá de los reclamos que son justos pero totalmente justos porque todo trabajo tiene que tener un sueldo digno también siempre siguen trabajando, no bajan los brazos, siguen cumpliendo con sus horarios, yéndose tarde a su casa porque también atrás de ellas hay una familia que los espera y creo que eso es lo que hay que rescatar y nosotros como funcionarios públicos reclamar lo que le corresponde porque si no siempre hablamos que la salud es una política de estado, bueno nosotros somos los responsables de que se cumpla esa política y lo vamos a hacer y vamos a acompañar tanto a Martín como a Brenda a Ale, a Sole y a todos por los reclamos que hoy los van a estar haciendo enfrente acá del concejo en la plaza. Y no solamente hoy tiene que

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ser todos los días hasta que realmente tengan lo que les corresponde y se merecen. Bueno, que tengan una feliz jornada, que realmente haya muchas jornadas de capacitación y formación y que nosotros también podamos estar recorriendo no solamente cuando hay jornadas sino todos los días el Hospital Jaime Ferre. Nada más señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bienvenidas, que puedo sumar cuando uno tiene sentados aquí a especialistas del tema con trayectoria, la verdad simplemente iba a agregar que hay trabajos y hay trabajos, pero hay trabajos que se hacen solamente con vocación y ese es uno de ellos. Me parece que, al margen del pago, al margen de todo ese trabajo uno los puede realizar cuando los siente, cuando los apasiona, cuando la virtud de servir al otro nace con uno mismo no. Hay varios pero uno de ellos es ese y lo quería poner en valor, no me queda mucho más que agregar que desearles el mayor de los éxitos en las jornadas, voy a adherir a lo que dice Brenda y voy a fundamentar que lo que acaba de decir me lo dijo a mí hace un tiempo atrás, me lo comentaba las dificultades que había no, y adhiero y la felicito por el lugar incómodo donde está para poder decir eso y a veces muchas veces nos hace ruido porque sabemos que ustedes y hablo en general, son buena gente que defiende una posición a veces indefendible y nosotros tenemos que decírselo a ustedes que no lo merecen muchas veces pero la verdad que te quiero felicitar porque esos son los dirigentes que necesitamos. Que hay que decir, que hay que hacer, y que hay que tomar postura no quedarse en el medio frío pensando en que me vaya bien en la elección. No nos sirven esos dirigentes, porque esos dirigentes lo único que hacen es un fracaso después cuando lleguen a la gestión. Así que felicitarte por esa exposición, me emocionaste porque todos necesitamos de la salud y del médico. El médico es quien nos salva a nosotros y a nuestros hijos. Así que los vamos a acompañar no tengas dudas y vuelvo a decirte gracias por tomar posición. Muchas gracias señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, felicitar y agradecer a las enfermeras presentes y bueno acompañarlas en lo que van a hacer a partir de mañana. Creo que cuando venimos al mundo nos recibe un médico y una enfermera o enfermero son los menos decimos enfermera porque bueno son la mayoría y nos reciben, nos limpian, nos lavan y bueno nos atienden si tienen que atendernos y en el transcurso de la vida varias veces precisamos de los sanatorios, de los hospitales, de las enfermeras, de los médicos, de los mucamos, de todos. El médico mayormente pasa una vez al día revisa al paciente y va y mira en la carpeta todas las indicaciones de las veinticuatro horas que distintas enfermeras y enfermeros pusieron y que pasó en ese período de tiempo. Vemos en el transcurso del día que cuando nos acompañan a nuestros familiares o a nosotros mismos que lo hacen con profesionalidad y con muchos sentimientos, que se ponen contentos cuando las cosas van bien y acompañan por supuesto tienen que alejarse de cuando las cosas van mal pero no es fácil la parte emocional y la parte de vida porque cuando es un rato, a lo mejor un día o dos de cosas así o personas mayores son profesionales y saben que no es el apego ese pero cuando pasan cosas con personas jóvenes cuando hay un nacimiento se ponen contento y cuando es un fallecimiento seguramente no pero bueno son, forman parte de la vida y de la muerte entonces cuando llegamos a este mundo nos atienden, se ponen contentas y felices como los familiares y cuando nos vamos también se entristecen porque se les va una vida o no pueden darle la solución a tratamientos prolongados que bueno, que la verdad que son partícipes ellas pero también la medicina y las cosas de la vida que a veces no les salen bien las cosas. Así que bueno agradecerles y felicitarlos por lo que hacen. Estaba tratando de recordar ya que se habló también de pandemia no sé me parece que alguien uno creo que había desertado no de acá como desertores digamos como que se fueron a su casa pero creo que nadie, pusieron el lomo, el cuerpo, no sabían lo que les iba a pasar, si se iban a contagiar o no, se enfermaron, seguramente murieron, la pandemia se los llevó y podrían haber dicho no renuncio y cuando pase la pandemia veo a lo que me

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

dedico pero no lo hicieron ni enfermeras, ni médicos, ni mucamos, ni todos los que son parte de todo eso. Así que a lo largo de la vida uno pasó por muchas cosas de éstas y uno tiene muy pero muy lindos recuerdos de todos los que pusieron el hombro y el corazón para poder solucionar los problemas y también adhiero a la emoción de Brenda porque la verdad no es fácil decirlo ojalá si el mundo, la política y la política y el mundo es todo lo mismo, seríamos un poco más, nos saldría la parte de adentro que es emotiva y lo haríamos de esa forma en muchísimas cosas sería un mundo mucho mejor y por supuesto la política también sería mejor. Decir las cosas como tienen que ser y no importa de qué color sean o no pero bueno a veces no nos animamos a decirlo o por el que dirán, pero bueno vayamos a lo de las enfermeras. Así que feliz día para todos y que tengan, felicitarlos por todo el bien que hacen a los demás. Nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Para saludar primero a Sole y Ale por estar acá en el recinto y también desearles una excelente jornada que es la que estamos declarando de interés municipal. una trayectoria histórica, Vale supo muy bien explicar cuántos años y cuanto esfuerzo vienen llevando delante de la escuela de enfermería local. Así que ahí el agradecimiento y también el acompañamiento por todo este proceso, porque la salud está más allá de los partidos políticos, es una política de estado y yo me siento un privilegiado sentado acá entre medio donde estoy sentado, lo digo por Brenda y por Martín que participen también como médicos de la marcha seguramente también va a haber enfermeros y enfermeras que van a estar acompañando porque es un reclamo legítimo. Yo estoy evaluando si participo o no porque no sé cómo se puede interpretar no tengo intenciones de politizar algo tan noble. Lo digo, quizás es un sincericidio lo estoy evaluando. El acompañamiento está, el acompañamiento también Martín y Vale que sé que van a estar, digo Martín y Brenda que van a estar, lo llevan es el apoyo, es el acompañamiento del bloque porque como dije antes es una política de estado y ahí estamos nosotros. A veces tocan momentos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

más difíciles, momentos menos difíciles, como lo decía el concejal Mondino, a veces contamos las lindas, las positivas y a veces toca este tipo de situaciones con decisiones que escapan o más allá de lo que uno quisiera hacer incluso como ciudad no. Pero esta es la realidad, esto es lo que tenemos. Así que por un lado felicitar nuevamente por el evento que se va a hacer este dieciocho acompañar, Vale seguramente también van a estar ahí presentes. Agradecerle a Vale porque, y les voy a contar una perlita, una particularidad. Cuando Vale pide el tratamiento sobre tablas que lo manda al grupo que tenemos desde los concejales hubo un acompañamiento, nadie objetó o dijo no, porque es una herramienta no muy común en el concejo pero que se pudo hacer y hoy lo estamos acá votando y también eso habla de la buena voluntad y predisposición del resto de los concejales y todos los partidos políticos eso es digno también de celebrar. Nada más para agregar, gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias Juan. Bien concejales, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente. Todos los concejales se han explayado la verdad que hago mías las palabras de ellos y muchas gracias y ojalá que tengan una excelente jornada. Una cosita nomás cuando dijo Brenda que nos vacunaron todos, yo me acuerdo cuando llegué para la primera vacunación y estaba el doctor Racca ahí esperando, era mejor médico que concejal. Márisco, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS,** vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Márs ico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA,** vota: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular se eleva a quien corresponda. Y bueno, vamos a invitar a Alejandra, Sole que nos acompañen les vamos a entregar una copia de lo que acabamos de votar. Vale por favor, que te acerques también. Bien, ahora sí concejales continuamos con el Orden del día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.657

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.228-1; y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

24935-

2683

Sesión: Ordinaria

17/11/2022

CONSIDERANDO:

Que el viernes 18 de noviembre se llevarán a cabo la 1ª Jornada de Cuidados de Enfermería y 1ª Jornada de Estudiantes de Enfermería, en el Salón auditorio del Instituto Superior del Profesorado N°2 "J. V. González" de nuestra ciudad.

Que las mismas están organizadas por la Escuela Superior de Enfermería de Rafaela, iniciada en 1976, funciona en Bernardo de Irigoyen 1050 y cuenta actualmente con 54 estudiantes.

Que estas Jornadas contribuirán con la actualización del personal de enfermería y la formación de los y las estudiantes de todo el territorio provincial, quienes podrán acceder a la misma con total gratuidad, de manera presencial o virtual.

Que está prevista la concurrencia de doce profesionales enfermeros y enfermeras de las localidades de Corrientes y Santa Fe, quienes tendrán a su cargo las disertaciones, y 250 asistentes de nuestra localidad y del interior de la provincia, quienes participarán en el horario de 8 a 18, de las distintas Charlas de capacitación.

Que dado que la actividad no será arancelada y contará con las exposiciones de referentes sanitarios que realizarán estas tareas ad honorem, se considera oportuno reconocer el valioso aporte que realizarán y su compromiso con la educación y la promoción de la salud.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2683

Sesión: Ordinaria

17/11/2022

R E S O L U C I Ó N

Art. 1.º) Declarar de Interés Municipal la 1ª Jornada de Cuidados de Enfermería y la 1ª Jornada de Estudiantes de Enfermería que se realizarán el viernes 18 de noviembre en el Salón Auditorio del Instituto Superior del Profesorado "J. V. González", organizadas por la Escuela Superior de Enfermería de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a la Ministra de Salud de la Provincia Sonia Martorano, al señor Intendente Municipal Arq. Luis Castellano; al Jefe de Gabinete, Marcelo Lombardo, a la directora de la Escuela Superior de Enfermería de Rafaela Lic. Alejandra Gajdosik, al Subsecretario de Salud de la Municipalidad de Rafaela Dr. Diego Lanzotti, a la Secretaria de Desarrollo Humano Myriam Villafañe, a la directora regional de la Región de Salud Rafaela, Eter Senn y al delegado regional de la Delegación Regional III del Ministerio de Educación, Prof. Gerardo Cardoni.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós_____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Expte. C.M. N.º 10229-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Régimen simplificado para la habilitación de actividades económicas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: El asunto "b" lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno.

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Club de Planeadores. Ref.: Invitación

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a reservar en Secretaría.

Concejales, esto ha sido todo por el día de hoy. No han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo. De lo contrario vamos a continuar con el Orden del día.

6º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala, siendo las diez horas cincuenta minutos (10,50hs) vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Mañana por la mañana tenemos visitas de colegios si alguien quiere estar presente para acompañarlos. Tenemos por la tarde la sesión también extraordinaria. Gracias.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE